



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 451.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

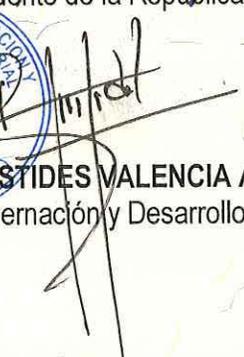
Vista la autorización contenida en nota No. 0253, de fecha 20 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial a la señorita **Olga Guadalupe Alvarenga Rivera, Técnica en Seguimiento Institucional**, para que asista al Seminario sobre Gestión de Proyectos de Asistencia China para Funcionarios de América Latina, a realizarse en la ciudad de Pekín, China, del 1 al 24 de agosto de 2018; **ACUERDA:** conceder a la señorita Alvarenga Rivera, gastos de viaje por \$520.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por el Instituto Nacional de la Juventud, Unidad Presupuestaria 10- Apoyo a la Política Nacional de la Juventud; Línea de Trabajo 01 Dirección y Administración; Cifras Presupuestarias: 2018-0500-1-1001-21-1-54404, del Presupuesto General vigente. Los gastos de alojamiento, alimentación, seguro de viaje y boleto aéreo serán cubiertos por el Ministerio de Comercio de la República Popular de China.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintitrés del mes de julio de dos mil dieciocho.




SALVADOR SANCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.